



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 045 – 2017–MDS

Villa Sepahua, 15 de Marzo del 2017.

VISTO:



El Informe N° 009-2017-MDS-GDH-CEPREMUNI de fecha 07 de Marzo del 2017 el Ing. David Orrillo Huerta Director de la Academia Preuniversitaria de la Municipalidad Distrital de Sepahua, solicita Reconocimiento del Sr. ULIX ERICKSON ARISPE NAVARRO por su ingreso al Colegio de Alto Rendimiento de Ucayali (COAR) y;

CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Publico y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades- N° 27972, señala que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Que, la Ley N° 28044 – Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Nacional para el 2021 tiene como propósito formar personas capaces de lograr su propia realización sobre principios claves como equidad, inclusión, interculturalidad y calidad educativa.



Que, el Sr. ULIX ERICKSON ARISPE NAVARRO, es el orgullo de nuestro Distrito, siendo natural de Sepahua y estudiante de la Institución Educativa Padre Francisco Álvarez del Distrito de Sepahua, ha participado como integrante del CDJANS y fue un alumno calificado en la Academia Preuniversitaria de la Municipalidad Distrital de Sepahua, alcanzando el ingreso al Colegio de Alto Rendimiento de Ucayali (COAR), en el examen de admisión 2017, merito que engrandece a nuestro Distrito.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al Sr. ULIX ERICKSON ARISPE NAVARRO, por haber obtenido el ingreso al Colegio de Alto Rendimiento de Ucayali (COAR), en merito a su desempeño, esfuerzo y dedicación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General la difusión y publicación de la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Distrital de Sepahua
Dr. Luis A. Adanto Chuquillanqui
Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital de Sepahua
Jr. Seminario S/N

“Sepahua Tierra Ecológica, con Identidad Cultural en las Comunidades Nativas”
“RumatikolnaGineruymananuxka Sepahua ChixneGwachine”